

vencia Total, por importe de 8.121,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 22 de febrero de 2008.—Secretaría Judicial, María José Marijuán Gallo.—11.440.

EUMAÑI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid, el próximo 14 de abril de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Quinto.—Aumento del nominal de las acciones con cargo a reservas voluntarias y fijación, en su caso, del capital social inicial y del estatutario máximo. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—Virginia Cabo López. Secretario del Consejo de Administración.—11.847.

FEIJOO CORDERI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 91/03 y acumulada, seguida en autos número 121/03, a instancias de Juan José Román Chipatínza y otro, contra Feijoo Corderi, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 22-2-08 por el que se declara a la ejecutada, Feijoo Corderi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 1.202,77 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 25 de febrero de 2008.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—11.343.

FILPUNT, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

La Junta general de accionistas, celebrada el pasado 17 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad, proce-

der a la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|--|------------|
| Activo: | |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | 106.056,79 |
| Resultado ejercicio | 28.815,29 |
| Total activo | 134.872,0 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.101,21 |
| Reservas | 4.010,34 |
| Socios | 70.760,53 |
| Total pasivo | 134.872,0 |

Y el nombramiento de Liquidador de la disolución y liquidación.

Argentona, 18 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Antonia Vigatà Paris.—12.541.

FUENTES MINERO MEDICINALES EL PARAÍSO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social, Paseo Alameda, 17, Valencia, el día 12 de abril de 2008, a las diecinueve horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social y de la memoria correspondiente.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valencia, 22 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo, Mario Pilato Blat.—11.306.

FUERZA URBANA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 4/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Ariosto Arturo, calle Ávila, contra la empresa «Fuerza Urbana, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3 de marzo de 2008, Auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 961,32 euros de principal, más 140,00 euros para intereses y 140,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Benidorm, 3 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—11.523.

GAROS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social,

sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 14 de abril de 2008, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—11.820.

GASIFICACIÓN BIOMASA I+D, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 101/07 seguida contra el deudor Gasificación Biomasa I+D, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Pilotegi bidea, n.º 2-oficina n.º 204-20.018 San Sebastián-Gipuzkoa se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 14.374,59 euros de principal y de 2.874,91 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 25 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—11.369.

GESTEVISIÓN TELECINCO, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 47, de fecha 7 de marzo de 2008, páginas 7516 a 7518, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.», debe decir: «GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.».—12.264 CO.

GRAFINAT, S. A.

La Administradora única ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria a ser celebrada en la calle Albasanz, 14bis-1.ª planta-naves a y b, el día 14 de abril de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 15 de abril de 2008, a las dieci-

séis horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o renovación del órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Cambio de domicilio social, con la consecuente modificación estatutaria.

Cuarto.—Autorización para elevación a públicos de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, inclusive el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 29 de febrero de 2008.—La Administradora única, María Natividad Cordero Sánchez.—11.537.

GRUP INDUSTRIAL BAGES, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de Accionistas extraordinaria y universal de la sociedad «Grup Industrial Bages, Sociedad Anónima en liquidación», celebrada en Navàs el día 31 de diciembre de 2007 acuerda por unanimidad declarar disuelta, liquidada y extinguida la sociedad en base al siguiente balance final:

| | Euros |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 87.088,98 |
| Deudores | 112.347,25 |
| Inversiones financieras temporales | 254.802,45 |
| Tesorería | 103.802,69 |
| Total activo | 558.041,37 |
| Pasivo: | |
| Capital | 122.500,00 |
| Reservas | 205.954,92 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 34.821,14 |
| Pérdidas y Ganancias | 252,60 |
| Acreedores a corto plazo | 194.512,71 |
| Total pasivo | 558.041,37 |

Navàs, 31 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Lluís Boixadera Prat.—11.480.

HEREDEROS DE MATÍAS PULIDO, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2007, se procede a la disolución y simultánea liquidación, aprobándose el siguiente Balance final:

| | Euros |
|--------------------------------------|-----------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 8.677,08 |
| Total activo | 8.677,08 |
| Pasivo: | |
| Capital y reservas | 124.240,04 |
| Perdidas ejercicios anteriores | -93.688,43 |
| Pérdidas ejercicio | -63.676,68 |
| Acreedores (socios) | 41.802,16 |
| Total pasivo | 8.677,08 |

Madrid, 31 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Miguel de los Santos Pulido Morillas.—11.494.

HOTELES CONGRESO, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria, celebrada el 7 de marzo de 2005, acordó la reducción de capital de 150.000,00 euros mediante la compra por la sociedad a los accionistas de 150.000 acciones de 1,00 euro nominal de la propia sociedad, para amortizarlas.

Granada, 27 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Chinchilla Navarro.—11.830.

ILUSTRACIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 21 de abril de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 22 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 1 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosa Michelena García.—11.531.

INCOMED TRADING, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, situado en Madrid, en la calle Zurbano, 51, 7.º izq., el día 14 de abril de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Disolución y liquidación de la compañía.

Cuarto.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Aprobación del Balance final de liquidación, de la propuesta de reparto del haber social en su caso resultante, así como demás acuerdos complementarios.

Sexto.—Autorización al Liquidador.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, pudiendo solicitar y obtener la entrega o el envío inmediato y gratuito de los citados documentos así como todos los que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—La Administradora única, Concepción Álvarez Ortega.—11.446.

INGEMAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 11 de abril de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Polígono Cuarenta, Usúrbil (Guipúzcoa), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 12 de abril de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Cese y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

Usúrbil (Guipúzcoa), 29 de febrero de 2008.—El Consejero-Gerente, Lucas Aranzamendi Peraita.—12.513.

INMOBILIARIA ECHEVERRÍA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

INVERSIONES TENERÉ, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la L.S.A., se hace público que el accionista único de «Inmobiliaria Echeverría, S. A.», Sociedad unipersonal, y la Junta general de socios de «Inversiones Teneré, S. L.», acordaron el pasado día 30 de enero de 2008, aprobar la fusión de dichas sociedades, figurando «Inmobiliaria Echeverría, S. A.», Sociedad unipersonal, como sociedad absorbente, e «Inversiones Teneré, S. L.», como sociedad absorbida. La fusión se realiza sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes, objeto de depósito en el Registro Mercantil de Málaga.